



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CONSEJO INTERNO

Pronunciamiento

El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM se pronuncia sobre la presentación, ante la Cámara de Diputados, del anteproyecto de iniciativa de *Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*, por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt):

1. Es necesario garantizar la participación de las diversas comunidades académicas y científicas del país en el proceso de discusión de la nueva ley, y que esa dimensión, clave de la vida democrática del país, se vea reflejada en su contenido.
2. Es imperativo que se preserven las libertades de investigación y de cátedra que forman parte de nuestra vida universitaria, enmarcadas en la autonomía de la que gozamos desde 1929, y reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Es fundamental que la nueva ley surja de un proceso legislativo democráticamente legítimo y, por lo tanto, que éste comprenda la deliberación razonada de todos los señalamientos al anteproyecto y de todas las propuestas alternativas que se han presentado.

Adicionalmente, el Consejo Interno expresa su preocupación por dos asuntos relevantes que pueden tener efectos negativos en el mediano plazo, tanto para académicos de este Instituto como para los de otros centros de investigación:

1. La posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) apruebe el cambio de quienes laboran en los 105 Centros Públicos de Investigación, del Apartado “A” de la Ley Federal del Trabajo al Apartado “B”, pues esa medida afectaría todos sus

 www.iis.unam.mx

 (55) 5622 7404

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CONSEJO INTERNO

derechos al convertirlos en personal de confianza sujetos a ser despedidos en cualquier momento, así como su libertad de asociación sindical, entre otros derechos.

2. El dictamen que aprobó la SCJN para que las jubilaciones del ISSSTE sean pagadas en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en lugar del salario mínimo vigente, lo cual significaría una reducción, aproximadamente, del 37% de lo que se recibe actualmente.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd., Mx., a 16 de marzo de 2021

EL CONSEJO INTERNO

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México